

C.E. Nº 226487

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 07 ABR 2015

VISTO: la necesidad de renovar la integración de la Delegación Uruguaya en la Comisión Administradora del Río de la Plata;-----

CONSIDERANDO: que corresponde disponer el cese a partir del 10 de marzo de 2015, del Vicepresidente Sr. Daniel Montiel;-----

ATENTO: a lo antes expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Dispónese el cese a partir del 10 de marzo de 2015 del Vicepresidente de la Delegación Uruguaya en la Comisión Administradora del Río de la Plata, Sr. Daniel Montiel.-----

2°.- Agradécese al Vicepresidente saliente los servicios prestados en el desempeño de su cargo.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020